

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA
DE UNIDAD RENAL MACHALA VILLAMEDICA S.A.
A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2019**

La Unidad cumple con las prácticas de Uso Legal de Software de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la UNIDAD RENAL MACHALA VILLAMEDICA S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial No. 289 del 02 de Febrero del 2001 y las contenidas en la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. No. 19 de mayo de 1998.

Con fecha 06 de abril del 2020, en la ciudad de Machala, señores Accionistas de la UNIDAD RENAL MACHALA VILLAMEDICA S.A., es grato dirigirme a Ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de labores de la Administración, por el periodo culminado Año 2019.

Es importante señalar, que la suscrita Monica Cecilia Chaluisa Sosa, fue designado como Gerente General y Representante Legal de la unidad, por cinco años, por la Junta General de Accionista el 15 de mayo del 2019, nombramiento legalmente inscrito en el registro mercantil del cantón Machala con fecha 01 de julio del 2019.

1. EFECTOS FINANCIEROS

El panorama económico en el Ecuador durante el 2019, se evidencia un decrecimiento en las finanzas. El PIB, la inflación e incremento salarial, nos muestra un claro panorama de la realidad ecuatoriana, los costos por remuneraciones han crecido más que la economía, volviendo improductivas a muchas empresas que no pueden sostener esta situación. El decrecimiento del PIB, estimado por el FMI nos convierte en el tercer país con el desempeño más bajo en la región. La caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, así como el impacto causado por el paro del mes de octubre han contribuido a esta contracción económica.

2. SITUACION FINANCIERA

Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al 2019 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, informo que la unidad ha cumplido las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Unidad, en todos sus aspectos:

- Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la Unidad mantenga un crecimiento sostenido.
- Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

- La información contable se la llevo de acuerdo a normas internacionales de información financiera Niifs para Pymes y principios de general aceptación, los registros se llevaron de una manera oportuna y confiable para la revisión y aprobación de los Estados Financieros por la Junta General de accionistas; los mismos, que fueron entregado al comisario principal de la Unidad para que verifique y cumpla con sus deberes y atribuciones.
- La situación de las políticas de salud implementada por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relacionadas con la falta de incremento en el Tarifario y las demoras en la facturación y pago, han sido determinantes en el déficit de liquidez de la unidad.
- Dentro del campo de recursos humanos, tanto para la contratación del personal, así como pago de prestaciones sociales se han llevado de acuerdo a lo estipulado en la Ley, dando estricto cumplimiento a todas las obligaciones.
- Los impuestos, permisos, contribuciones y otras obligaciones de Ley, se ha cumplido a cabalidad y cancelado oportunamente de acuerdo a las disponibilidades económicas de la Unidad.

3. DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las operaciones en el año 2019 se realizaron conforme a los términos de los Estados Sociales y a las resoluciones de Junta General de Accionistas correspondientes al año 2019, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, se genera una pérdida de USD (233.41) el cual se debe por la ampliación y mejoras en las instalaciones de la unidad dentro del periodo 2019, se espera que se iniciara con el funcionamiento de la Unidad Renal en el periodo 2020.

Se pone en conocimiento de la Junta que el accionista Sra. Monica Cecilia Chaluisa Sosa, desde el mes de julio a diciembre del 2019 ha cancelado con sus fondos propios las adecuaciones, honorarios, asesorías y otros gastos que se han incurrido para el funcionamiento de la unidad, el valor es de **USD 14,027.23 (CATORCE MIL VEINTE Y SIETE CON 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, además la accionista nos colaboró con un préstamo de **USD 20,000.00 (VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, por lo tanto el valor adeudado por la unidad al accionista es de **USD 34,027.23 (TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE Y SIETE CON 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

Además se pone en conocimiento de la Junta que el Sr. Emil Gustavo Villalva Balseca, ha cancelado con sus fondos propios los servicios de mano de obra, y compra de materiales para las mejoras en el Unidad por el valor de **USD 37,258.60 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, de igual forma el Sr. Villalva nos otorgó un préstamo de **USD 10,000.00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, en total la deuda que mantiene la unidad con él Sr. Villalva es de **USD 47,258.60 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La recomendación se refiere a aspectos regulatorios, así como continuar con la implementación interna de procedimientos y sistemas que permitan una mayor automatización y seguimiento de la información y reportes con las entidades de control del sector.

En resumen, durante el presente ejercicio económico no se presentaron hechos extraordinarios en al ámbito administrativo, laboral y legal que ameriten una explicación detallada, por lo cual se concluye que en el ejercicio económico 2019, se actuó de acuerdo a las exigencias de una buena administración.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. Para información de ustedes, adjunto al presente los Estados Financieros del 2019.

Dejo en constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.



Lcda. Monica Cecilia Chaluisa Sosa
Gerente General
UNIDAD RENAL MACHALA VILLAMEDICA S.A.